



EL OBRERO DE LA TIERRA

Redacción y Administración: Fernández de la Hoz, 51. Teléfono 41665

ORGANO SEMANAL DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE TRABAJADORES DE LA TIERRA

La nueva ley de Arrendamientos de fincas rústicas

De un momento a otro comenzará a discutir la Comisión parlamentaria de Agricultura el proyecto de ley que sobre esta materia leyó hace unos días el señor ministro. No nos satisface su contenido. El Sr. Domingo pudo haber hecho bastante más en favor de los arrendatarios. Suponemos que los elogios que le han prodigado los periódicos defensores incondicionales de los grandes terratenientes y, en general, todos los de derecha le habrán advertido que su proyecto es parco en beneficiar a los arrendatarios, y a la finalidad principal ha de ser ésta. No se nos oculta que hay arrendatarios en el campo que no merecen apoyo de ninguna índole. Son éstos los llamados explotadores de fincas. Distingamos bien: llamamos explotadores a quienes toman fincas en arriendo por un precio regular y las dividen después entre unos cuantos obreros, a quienes les entregan una parcela por individuo para que la cultiven poniendo todo, y después, en la hora de recolectar, suelen partir a medias. Son también explotadores reprobables de fincas los que fuerzan la producción y esquilman la tierra para obtener de la misma mucho producto en muy poco tiempo, dejándola inservible para mucho tiempo. En esta categoría de malos explotadores podemos incluir también a cuantos individuos actúan como intermediarios, obteniendo por esta mediación parásita un lucro. En ocasiones, el mayor beneficio. No se debe confundir a estos explotadores del agro con los cultivadores arrendatarios. La obra que realizan los últimos es digna de elogio. Sin su trabajo, la mayor parte del suelo español seguiría yermo, la agricultura se encontraría en atraso extraordinario y la economía del país no se hubiera podido desarrollar. Merced a la iniciativa del cultivador directo, obrero o arrendatario, se va consiguiendo que aumente de día en día la riqueza nacional. Los que perciben la renta del suelo, salvo contadas excepciones, no han sentido jamás inquietud por esos problemas. Les complacía y sigue pareciéndoles bien tomar todos los años el dinero de los esquilmadados arrendatarios; pero no quieren conocer más de la humilde vida campesina.

Sin embargo, los tiempos traen nuevas concepciones del derecho de propiedad, que vienen a modificar lo anterior, corrigiendo abusos. En estos momentos no puede desahuciarse a un arrendatario de fincas rústicas que pague una renta inferior a 1.500 pesetas anuales, como no sea por falta de pago. Esta limitación es muy pobre. En relación con la cantidad, debería ser mucho mayor el límite, y mejor aún no tenerlo, y con respecto a poder desahuciar por falta de pago es preciso condicionarlo y admitir que se pueda consignar en el Juzgado la renta por el colono después

de haber recibido la citación para celebrar juicio de desahucio. Repetimos que son muy débiles las defensas que hasta ahora se han concedido a los arrendatarios; pero la importancia de esta labor la encontramos no tanto en lo que se ha conquistado como en lo que nos queda por conseguir. El dominio de los señores del suelo que durante siglos han venido ejerciéndole se encuentra en las postrimerías de su reinado. Esto lo sabe todo el mundo, incluso los propietarios de la tierra; pero su deseo es prolongar esa situación privilegiada, de la que vienen disfrutando tan injustamente. Hay que acabar con estas preferencias ante la ley. Los partidos políticos burgueses de la derecha son, naturalmente, los que más se oponen a los avances de la legislación en materia de arrendamientos. No nos extraña. Su misión es defender a los aristócratas, cuyos antecesores se apoderaron del suelo español por derecho de conquista. Defienden también a los banqueros que prestan dinero a los humildes labradores a precios elevados y les acogotan cuando no pueden pagar a plazo fijo. Apoyan asimismo a los caciques pueblerinos, toscos y zafios, que persiguen con denuncias y juicios por faltas inventadas por ellos mismos a los que no quieren someterseles de una manera incondicional.

El arrendatario debe comprender que su verdadero enemigo es la renta. Es error considerar al obrero que trabaja la tierra como un adversario. En el trabajador del campo debe encontrar el

arrendatario a la persona que le ayude en sus labores, al que hace producir la tierra con su esfuerzo, al que, como él, acrecienta la riqueza nacional. Este no es el enemigo. Es, por el contrario, el compañero de explotación. Contra quienes tienen que luchar los cultivadores directos del suelo que lo trabajan como arrendatarios es frente a los que se llevan la renta sin haber realizado esfuerzo alguno. Bien sean propietarios, y más aún si actúan de explotadores intermediarios.

La agricultura en general necesita una mayor atención por parte de todos. Hasta ahora, por el sometimiento en que vivían las clases productoras del campo, casi nadie se ocupaba de sus problemas. Pero ahora la República tiene que romper con esos procedimientos y legislar en favor de quienes saben con su esfuerzo enriquecer al país.

Decíamos al comienzo de este artículo que no nos satisface el proyecto de ley presentado a la Cámara por el Sr. Domingo. Con tiempo suficiente haremos su crítica, señalaremos sus defectos y procuraremos que los diputados socialistas que integran la Comisión parlamentaria de Agricultura que ha de dar dictamen modifiquen sus preceptos en el sentido de beneficiar más a los arrendatarios que cultiven directamente la tierra.

Tal vez contra este proyecto se desencadene también la obstrucción que se viene realizando en el Parlamento español. Es posible que los diputados de los partidos que acaudillan los señores Maura y Lerroxx y los fe-

derales se opongan en el seno de la Comisión antes dicha a que se discuta esta futura ley, o tal vez también allí pongan cuantas dificultades puedan para que no se dictamine. En uno u otro caso, el país conocerá la manera de proceder de todos. Nadie duda de que la agricultura española está necesitada de una buena ley de Arrendamientos. En la base de la de Reforma agraria se determina que se debe promulgar una disposición de esta naturaleza. Quienes se opongan a que se cumpla esta determinación está claro que van contra los arrendatarios y contra la economía nacional.

Conviene que los cultivadores directos tomen nota de quienes así proceden. No sólo está pendiente de la Cámara este proyecto de ley; también se encuentra otro, ya dictaminado favorablemente por la Comisión, en el cual se faculta al arrendatario a que consigne ante el Juzgado cuando se le cite a juicio de desahucio.

En ese proyecto desaparece el tope de 1.500 pesetas, comprendiendo los beneficios a todos los contratos. Tal vez por haber sido presentado a las Cortes por el compañero secretario de nuestra Federación, y firmado después por otros señores diputados de distintas minorías, los obstruccionistas arremetan también contra él.

Por si esto sucede, repetimos lo dicho anteriormente. Es forzoso que los cultivadores del suelo tomen nota de este proceder y hagan en cualquier instante valer sus derechos. No se puede

tolerar que por afanes de mando se perjudique a quienes enriquecen el país con su trabajo diario. La lucha está empeñada entre los dueños rentistas del suelo español y los cultivadores directos. Los primeros quieren seguir cobrando y dominando; los segundos desean emanciparse de este dominio señorial y que se respete el valor íntegro de su trabajo.

Esta es la contienda. Que vencerán los productores es cosa sabida; pero importa mucho que sea pronto, para bien de la justicia y de la riqueza nacional. En cuanto esté de nuestra parte estos productores nos tendrán a su lado. Sólo dos condiciones exigimos que cumplan, y son, a saber: una, que sean cultivadores directos efectivamente, y otra, que cumplan los acuerdos que tomen las Sociedades obreras y las resoluciones de los Jurados mixtos.

A nuestro entender, éste es su camino; por aquí se irá a una

situación mucho mejor. La renta abolida permitirá una mayor holgura económica al arrendatario, con lo cual le será posible pagar jornales más elevados y salir del agobio en que vive actualmente. Con estas medidas en el régimen de arrendamientos se conseguirán bastantes beneficios, aunque no todos, porque, como complemento de dichas disposiciones, es preciso que se organicen por los mismos productores instituciones de crédito, de rentas, etc., etc., para evitar la depreciación artificiosa de los productos, la usura que se ejerce en el campo y el abuso de los acaparadores y caciques, que suelen ser las mismas personas.

Arrendatarios españoles de fincas rústicas! Protestad contra quien se opone a que se estudien vuestros problemas y se corrijan vuestros males promulgando una ley de Arrendamientos, que se ha comenzado a redactar y discutir pensando en producidos beneficios.

¡Primero, nosotros!

¿Podemos aceptar el nombre de la democracia los socialistas? He aquí una interrogante a la cual tenemos que supeditar nuestra actuación futura, porque tanto tiempo hablando de poderes supremos concedidos por la voluntad popular, cuando los hechos se van produciendo con caracteres alarmantes en el mundo, no tenemos otro remedio que hacernos esa pregunta, en cuyo contenido están las lecciones de Derecho político, pero que la realidad nos enseña que va siendo postergado por el golpe de la reacción capitalista.

Han transcurrido varios años desde que las equivocaciones de los hombres, sus luchas quizá, hicieron que triunfara en algunas naciones la sinrazón disfrazada, la bárbara opresión de las clases poderosas, y cuando hemos creído en el aislamiento de los pueblos, víctimas de su equivocada actitud, observamos que la reacción marcha sin detenerse, adoptando diversas fórmulas, desde la franca y atrevida exposición del dictador italiano hasta la embozada de las oposiciones españolas, disfrazadas para equivocar al exterior, pero cuya finalidad es idéntica: servir al capitalismo.

¿Puede servirnos a los socialistas la democracia? Evidentemente nos serviría si los hombres políticos pensarán honradamente, acatarán la voluntad popular; pero como los hechos demuestran que los republicanos de algunos matices sólo llegaron a la vida pública para servir intereses ajenos al bienestar general, hicieron núcleos importantes acogiendo en su seno los viejos desperdicios del régimen monárquico, atacaron con los medios de que disponían a la masa

trabajadora, pensamos honradamente, llegado este momento crítico, que la democracia soñada comienza a no servirnos para nada, porque corremos el peligro de ser arrollados por la fuerza de la reacción si nos aferramos en seguir manteniendo este santo principio, constantemente escarnecido por los que en el régimen monárquico continuamente le cantaron en mítines y conferencias.

¿Cuál es el panorama político español en los instantes que trazamos estas líneas? Pues un ataque a fondo contra la democracia por aquellos que se llaman republicanos; lucha cruenta que desprestigia el régimen parlamentario; desviación de las clases burguesas hacia la tiranía; halago de los radicales a las fuerzas de derecha; conglomerado del capitalismo, que se prepara a imponer su voluntad como sea. Primero, con la obstrucción parlamentaria, que conduce al desprestigio del régimen de libre discusión; después, con el amañamiento, si es posible; pero si esto no fuera fácil, con la implantación del capricho capitalista, dando de lado al libre examen.

Contra esto sólo tenemos dos remedios: o aguantarse o luchar para desplazar a esos elementos. Lo primero sería inocente; lo segundo será la lógica que aconseje nuestra actuación en el futuro.

Decíamos en anteriores escritos que el hecho alemán no podía producirse en nuestro país; pero conviene no perder el contacto con la realidad, porque la masa trabajadora, en su papel de protagonista, tiene que actuar intensamente en estos instantes. ¡España está en peligro! será un grito republicano; pero nos-



ESTAMPAS DE RUSIA

otros, hombres de afirmaciones, tenemos que expresar la opinión para manifestar públicamente que tenemos el propósito de defender la libre expresión del pensamiento. Mas si alguien, en nombre de intereses bastardos, pretendiera el retroceso de la democracia, entonces nuestro compromiso con el régimen había terminado, porque nos lanzaríamos veloces adonde nos conviniera, antes que sucumbir como clase, del mismo modo que nuestros compañeros de otros países.

Ya no existen diferencias entre los elementos defensores de la monarquía y los agrupados en partidos republicanos que defienden los privilegios del capitalismo. ¡Todos iguales!, decimos, y el lema de guerra ha de ser contra ellos, porque son los defensores indirectos del fascismo, apóstoles de la Banca, advenedizos en el campo de la libertad, cuyas pretensiones son claras cuando del nombre quieren servirse para hundir al Socialismo, para destrozarnos las libertades.

¿Qué móviles oscuros guían a estos hombres? Quizá comprendamos todo; pero conviene ir observando la trayectoria que sigan, ya que su espíritu ladino les permitió múltiples veces salvarse de la acusación pública por actuar en la sombra. ¡La democracia peligrará!, dicen los verdaderamente liberales, y nosotros, que admitimos sus postulados, acudiremos a defenderla; pero se precisa tener el cuidado suficiente para que los atrevimientos de esos hombres no hagan a la clase trabajadora capaz de desconfiar de todos y lanzarse por el camino más rápido a la conquista del ideal.

Es la aplicación de la Reforma agraria la que mueve la lucha; los compromisos contraídos con los terratenientes; las conspiraciones fraguadas contra el régimen; el miedo a ser republicanos, porque no se concibe que aquellos que un día aceptaron íntegramente las aspiraciones inmediatas de los socialistas hoy quieran arrojarlos para manejar a la opinión sin el control debido, estableciendo la dictadura del capricho, anulando a la organización obrera para servir a quien distribuye el oro entre los agentes perturbadores.

No podemos permanecer indiferentes ante el caso de la obstrucción, porque se ventila un problema interesante, que, de ser conseguido, supone el desmoronamiento de la democracia, para servir los socialistas de víctimas, como en Alemania, de un caciquismo gubernamental, manejado por dos hombres funestos: Lerroux y Maura.

Si la democracia es vencida, nosotros a luchar por nuestra dictadura, pues conviene aprender las lecciones del pasado mirando en el espejo alemán. Los socialistas pusimos nuestro entusiasmo en rendir el culto a la democracia; pero si dentro de ella no podemos actuar, a lanzarnos por el camino más corto, antes de que lleguen nuestros enemigos.

Las denuncias que se han elevado al señor gobernador casi todas han caído en el vacío, y a la última contesta diciendo que cuanto se pide es un absurdo, y que el dirigente de la Sociedad, Manuel Cambroner Martínez, le hace a los obreros promesas irrealizables, con lo que puede conducirse a desórdenes públicos, y que lo hará único responsable de todo cuanto ocurra.

Yo acepto esa responsabilidad y cuantas más puedan caer sobre mí por la causa de la Unión General de Trabajadores; pero, cercenando las cosas de raíz, debe tenerse en cuenta que el Sr. Campoamor, como gobernador civil de esta provincia, remite mis denuncias para que le informe al alcalde denunciado...

No creo que sean promesas irrealizables decirles a los obreros, camaradas míos, que no se cumple en este pueblo la jornada de ocho horas, o, mejor dicho, se trabaja más de las ocho horas, y que esto, además de ser perjudicial para los trabajadores, es contraproducente con lo legislado sobre esta materia.

Tampoco creo que está de acuerdo con la legislación vigente el que los mozos de mulas (labradores) estén trabajando desde las seis de la mañana hasta igual hora de la tarde, y que todavía por la noche duerman en la cuadra para cuidar sus yuntas.

culpaba a Lerroux y a los suyos de impedir el advenimiento de la República! ¡Ya vino y perturba su obra! Pues contra ellos, porque son menos franco que las derechas españolas. ¿Nos sirve la democracia? Pues a consolidar sus postulados. ¿Tenemos que marchar por otros caminos? Sin vacilar a quitar estorbos, desde el advenimiento Maura hasta el ridículo Soriano. Contra ellos el pueblo entero; pero sin olvidar que ojo avizor estamos los socialistas para impedir que se mezclen en movimientos contra el régimen ocultando el rostro.

Frente a frente tenemos que estar. ¡No es nuestra República!, proclamamos; pero antes que conviertan a España en un régimen estilo alemán o portugués, debemos gritar, plagiando frases de cierto compañero: ¡Vieja guardia, alerta!

Lucha dura será cuando afirmemos rotundamente: ¡No nos sirve la democracia! Pero tendremos que manifestar que fuimos convencidos de que pretendían imponernos la dictadura capitalista, cosa que, lógicamente pensada, nos haría exclamar: ¡Primero, nosotros!

CÁNDIDO PEDROSA

LA REPUBLICA Y LA JUSTICIA

Es censurable que los pueblos rurales estén soportando todavía la fobia y el oprobio caciquil. Causa hondísima pena no poder conseguir ni un átomo de justicia, de esa justicia inflexible, limpia y serena que no debe escatimar la República para nadie, y mucho menos para los pobres esclavos del terruño, siempre a punto de perecer por hambre y por frío. Por el solo hecho de ser afiliados a la Unión General de Trabajadores son sitiados por hambre, son objeto de burla y son objeto de escarnio por parte de los capitalistas.

Es tan elástico y de tanta garantía para los desafectos al régimen el proceder de alguno o, quizá, algunos gobernadores civiles que, aunque su intención sea otra, es lo cierto que impiden que hasta nosotros, pobres aldeanos, lleguen los hermosos efectos de nuestra Constitución y sus leyes complementarias creadas por el pueblo para su más amplia libertad y para exterminio de toda tiranía y empachos de legalismo.

Concepto de gran elasticidad y garantía para los atrincherados el procedimiento del gobernador civil de esta desdichada provincia de Cuenca, donde más predominan el caciquismo y el clericalismo cerill. Conste que nada más lejos de mi ánimo el querer yo ofender, ni en lo más mínimo, a D. Ignacio Campoamor ni a ningún gobernador de las demás provincias españolas; pero es necesario que la opinión pública y las autoridades superiores conozcan los casos y enjuicien el derecho que asiste a una Sociedad de Trabajadores de la Tierra en sus peticiones y la razón o razones en que se funda un gobernador para amenazar desde su despacho gubernamental a hombres que están dispuestos a sacrificarlo todo y a dar su vida por la República, sin antes esta autoridad oír a los denunciantes y denunciados.

Las denuncias que se han elevado al señor gobernador casi todas han caído en el vacío, y a la última contesta diciendo que cuanto se pide es un absurdo, y que el dirigente de la Sociedad, Manuel Cambroner Martínez, le hace a los obreros promesas irrealizables, con lo que puede conducirse a desórdenes públicos, y que lo hará único responsable de todo cuanto ocurra.

Yo acepto esa responsabilidad y cuantas más puedan caer sobre mí por la causa de la Unión General de Trabajadores; pero, cercenando las cosas de raíz, debe tenerse en cuenta que el Sr. Campoamor, como gobernador civil de esta provincia, remite mis denuncias para que le informe al alcalde denunciado...

No creo que sean promesas irrealizables decirles a los obreros, camaradas míos, que no se cumple en este pueblo la jornada de ocho horas, o, mejor dicho, se trabaja más de las ocho horas, y que esto, además de ser perjudicial para los trabajadores, es contraproducente con lo legislado sobre esta materia.

Tampoco creo que está de acuerdo con la legislación vigente el que los mozos de mulas (labradores) estén trabajando desde las seis de la mañana hasta igual hora de la tarde, y que todavía por la noche duerman en la cuadra para cuidar sus yuntas.

Y que haya obreros cortando carrascas, ¡cortando carrascas!, desde que amanece hasta que se hace de noche y que ganen tres pesetas de jornal; creo que tampoco concuerda con lo legislado, sino que es bastante ruin, materialmente, y bastante desagradable desde el punto de vista humano para todo ser consciente.

Todavía existe, como desafiando a nuestra feliz República, un gran escudo y una descomunal corona en la fachada de la casa que tiene o posee en este pueblo el ex marqués de Melgarjejo. El alcalde sabe muy bien que existen esos detalles monárquicos. Pero es de su «amón», y, además, el administrador es el primer teniente de alcalde del Ayuntamiento...

Por disciplina, por haber recibido esta Sociedad una circular de la Directiva de Madrid, en la que se señalaba el desacuerdo de la Unión General de Trabajadores con determinados procedimientos, se desistió de ir a la huelga el día 7 de enero, como estaba anunciada; pero si hubiéramos ido a ella habríamos tropezado con la fuerza pública. Estoy plenamente convencido de que no es la guardia civil la llamada a resolver estas cuestiones, pues hubiera sido un procedimiento de un poquito más de republicanismo si en vez de mandar el día 7 a la benemérita viene el día 4 o el día 5 el mismo gobernador, o un delegado suyo de republicanismo agudo, y oyendo a denunciantes y denunciados, se puede sentenciar y dar la razón con absoluta imparcialidad a quien la tenga.

Me dice el gobernador, en su oficio fecha 4 de enero, que llevo a los obreros por un camino equivocado, y que con ello puedo llevarles a alteraciones de orden público. Me parece que estaría un poco acalorado al escribir semejante cosa, porque lo dice sin pruebas que lo justifiquen, pues nada más lejos de mi ánimo que el querer yo conducir al trabajador por tan desatinados y odiosos derroteros. Además, que la primera autoridad provincial quizá tenga pruebas de mí que le demuestran todo lo contrario, y allá va una:

Bien sabe que en el pueblo de Valverdejo, de esta provincia, se levantó el caciquismo en contra mía, y a pesar de ser de mis filas, y como es natural, a mi favor, las autoridades de dicho pueblo, me aguanté ciertos insultos y nunca aconsejé la violencia. Que en aquella ocasión se le pidió auxilio a él y a la guardia civil de Motilla y que ambos dieron la llamada por respuesta.

En Barchín del Hoyo, por anunciar la huelga general, se hizo preciso mandar parejas de guardia civil, y en Valverdejo, que se amotinó el caciquismo, no hubo necesidad de hacerlo ni de atender en lo más mínima la comunicación del alcalde. ¡Con qué diferencia es aplicada la justicia!

Bien merece recordar el artículo de Barchín del Hoyo (Cuenca).

ERA LO UNICO QUE LE FALTABA A LERROUX

El nombre y los ideales—en lo que se refiere a la política—del Sr. Lerroux están siendo jaleados a cada momento en «A B C» y en «El Debate». Con decir sólo esto—cosa que la opinión tiene olvidada—basta para combatirlo. Pero de todas formas, voy a hacer un comentario a una noticia que nosotros, los socialistas, la tenemos olvidada, pero que nunca quisimos hacer mención de ella. Nosotros esperábamos que, lejos de ser hundida para siempre en el vacío dicha noticia, vería la luz en algún periódico que no fuera socialista. Y, en efecto, así ha sido. La vieja noticia, que responde, más que a otra cosa, a las declaraciones contrarrevolucionarias que el Sr. Lerroux viene haciendo durante muchos años, ha visto la luz, para mayor desgracia, en uno de estos periódicos que jalean la posición actual de los radicales.

Se trata de las declaraciones que D. Ale hace en «A B C» del domingo 5 de febrero. «La gente—dice Lerroux—tiene la preocupación de achacarme ciertos cambios en mi actitud o en mis ideas, suponiéndome ahora mucho más conservador que antes. Y para demostrar que no he variado—dijo a los informadores—voy a leer un tarjetón que lleva fecha 18 de octubre del año 1923, y que envié a don Natalio Rivas para su archivo. El tarjetón dice así: «Querido Natalio: Ahí va eso para tu archivo, y piensa en mi profecía, y ayúdame a que un golpe de Estado militar, pero no militarista, nos ponga en el camino de reconstituir esta patria tan bella, tan buena y tan rica, y tan desgraciada, a base de una República ordenada, formal, depuradora, revolucionaria como un crisol y conservadora como una madre, muy enamorada de nuestras tradiciones espirituales, muy confiada en los destinos de nuestro porvenir, y muy española, muy española.»

Como se ve, dicho documento que en 1923 mandaba el Sr. Lerroux a un amigo suyo (en los momentos en que se daba en España el golpe de Estado) era lamentándose de que unos militares hundieran la monarquía parlamentaria para imponer una dictadura al país.

¿Le sentaría mal esto porque ya en aquellos tiempos tenía un acta de diputado? ¿Veis cómo Lerroux no combatía al ex rey por eso de ser monárquico, sino sólo por haber consentido un golpe de Estado? Pues veid y leed—dice el adagio—para aprender.

De aquí se saca claramente que mientras Lerroux decía ante el Comité revolucionario: «La Reforma agraria es la verdadera revolución», y ofrecía en sus discursos vidas y haciendas, sólo llevaba el pensamiento de implantar una República tan comple-

fondo de nuestro semanario EL OBRERO DE LA TIERRA del 14 de enero, titulado «Comentarios a un proyecto de ley»:

«Cuando los obreros—en la mayor parte de los casos, por hambre—se desvían un poquito, se les corta el paso sin ninguna clase de contemplaciones, y, en cambio, están los caciques de los pueblos rurales comiendo toda clase de arbitrariedades y rara vez son sometidos al rigor de la ley. No hay duda que existe un sector de la clase trabajadora que predomina en ellos la impaciencia, sin que se den cuenta o no quieran comprender la lentitud que requieren todos los problemas latentes hasta su definitiva resolución; pero tampoco puede dudarse de que también un gran sector de esta clase está pasando por los horrores del hambre, y a estos desdichados no se les puede recomendar paciencia porque el estómago no tiene espera.»

Buena parte de la prensa ha dicho que el número de parados en España no es nada, comparado con el resto de las demás naciones, y esto es como si dijéramos: «Mal de muchos, consuelo de tontos.» En muchos pueblos españoles, desheredados todavía de la Reforma agraria, se hubiera remediado la crisis de trabajo—y todavía no es tarde—obligando a los grandes y a los medianos propietarios a dar en arrendamiento colectivo las fincas que no tengan arbolado y sean susceptibles en un 50 por 100 de producción a lo que rinden actualmente.

Con esto se harían tres cosas en beneficio de la República: primera, aumentar la producción; segunda, dar pan a buen número de obreros, y tercera, y no es la menos importante, acabar en gran escala con el odio y tirano caciquismo, que se burla de las leyes sociales como la mosca del toro, resultando intolerable que unos cuantos desaprensivos y jactanciosos «señoritos» se burlen de un pueblo, debido, naturalmente, a la excesiva tolerancia de los que gobiernan.

Con el solo propósito de sumar fuerzas a las filas de la Unión General de Trabajadores, frecuento varios pueblos y oriento a las Sociedades en todo cuanto alcanza mi corta inteligencia, y a ello debo el conocer la influencia que ejerce el «amón» sobre los esclavos braceros, que aprecia en mucho menos que al lebrer.

¡Compañeros! ¡A luchar! La lucha es vida. ¡Viva la Unión General de Trabajadores!

MANUEL CAMBRONERO Barchín del Hoyo (Cuenca).

DESTROYAMOS EL CACIQUISMO

La batalla ruda y viril que la clase proletaria de este pueblo ha venido sosteniendo con los encarnizados e inhumanos caciques que en otros tiempos hubieron de flagelar sin piedad los exhaustos músculos de nuestros antepasados es el justo premio a sus viles y censurables acciones, tan humillantes como vergonzosas.

Cruel y penosa por demás fué la suicida tarea a que hubieron de someterse. Por medio de artilugios que ponían al descubierto la condición abominable de aquellas detestables conciencias, usaron al pueblo trabajador cuanto tenía, y desposeído de las tierras que con su santo sudor logró hacer fecundas, fué reducido a la calidad que registra la Historia como la época más degradante de los tiempos: la esclavitud.

Durante el lapso de tiempo que duró el apogeo del ensañamiento de los caciques contra la masa humilde de este sufrido pueblo fué víctima de las mayores y más atroces iniquidades. Se llegó a cometer toda clase de atropellos; se violaba a las mujeres, dejándolas abandonadas después; se

postergaron sus derechos; se le despojó hasta de lo poco que le quedaba; bravatas de estilo malsanamente atronaban los espacios; se les negaba el menor beneficio; el derecho a la vida no existía para ellos; el látigo caía implacable sobre sus descarnados cuerpos; llegöse incluso a sacrificar vidas en plenitud de vigor y fuerza.

La impunidad imperante en todo hecho debido a su omnimodo poder acentuaba más y más el cruel martirio a que estaban sometidos, cual si una mano negra, omnipotente, auxiliara a aquellos detractores faltos del más superficial instinto de humanidad. A pesar del tiempo transcurrido y las duras lecciones recibidas, la endémica y criminal plaga extiende todavía sus tentáculos, en un último y desesperado recurso, con el fin de apresar la prebenda que de entre sus dedos se escurre para siempre.

Nosotros, que no estamos exentos de los castigos venéticos de sus insolentes sucesores, que e hemos sufrido también el escorzo de sus vapuleos, hemos de ver en buena hora desaparecer para siempre este pernicioso yugo que, pacientes y sumisos, hemos venido soportando.

Llegada ya la hora de nuestras reivindicaciones, nos aprestamos, con nuestro propio esfuerzo, sin mixtificaciones de baja índole, a dar al traste con el tambaleante poderío de un feudalismo que, tras de crear una época de miseria y ruina, quiere volver a sus antiguos fueros para sembrar de nuevo en nuestra dura lucha por la vida la desolación y el espanto general.

FRANCISCO PIEDRA Agaete (Las Palmas).

¡ALERTA!

Camaradas: Se aproximan las elecciones municipales, en las que debemos ir pensando para que cuando llegue ese día estemos atentos a lo que hemos de hacer y no nos dejemos suggestionar por los que imitan el llanto del cocodrilo, buscando con este llanto su presa. Afirmar en el cerebro la idea que nos tiene afiliados al Partido Socialista y ejecutarla cuando lleguen momentos como el que se nos acerca en este mes.

Estoy seguro que los reaccionarios han de proceder con todas sus artimañas y engaños para ganarse a los ignorantes, para hacernos perder el poco bienestar y la poca libertad que hemos conseguido con la República.

Al elegir los compañeros para concejales debemos tener presente que de no equivocarnos depende la tranquilidad de todos los pueblos españoles. Cuando se celebraron las otras elecciones municipales no tuvimos escrúpulo en votar a ciertos camaradas por dos razones poderosas: una, porque nuestro principal punto de vista era derribar a la monarquía, y otra, porque votamos a camaradas que alardeaban de tener un espíritu socialrevolucionario de progreso y libertad, y bien pronto vimos que estos camaradas, cuando pudieron defender las aspiraciones de los obreros y con ello a la República, solamente han defendido su bolsillo, codeándose con los burgueses y sirviéndoles de lazarillos para defraudar todos los acuerdos que puedan favorecer a los obreros.

Camaradas, tened el convencimiento de que con la unión y la disciplina de nuestro partido hemos de alcanzar todas nuestras aspiraciones. ¡Ya que guerra nos están haciendo unos y otros, lo mismo en el Congreso que en la aldea, y esto os dará a entender que somos los que estorbamos a los reaccionarios. Es preciso que los Ayuntamientos sean sustituidos por nosotros, los socialistas, para hacer cumplir todas las leyes de la República. Con esto bastará para que vayan desapareciendo los capitalistas y los parásitos en España.

MAXIMIANO SERRANO

CARBONEROS

Al camarada Miguel R. Seisdedos.

En uno de los montes de Sierra Morena, en lo más árido y abrupto de sus sitios, unos hombres trabajan denodadamente. Sentimos la necesidad de ver lo que hacen y emprendemos la ascensión. Llegamos. Están descepaando. La tez de sus caras y brazos están curtidos por el sol. La vegetación, en la que predomina el chaparro, cae al hachazo de estos trabajadores que no tienen horas de jornada determinadas. En los claros se levanta el «rancho» o campamento, y cerca los hornos de carbón.

Levantadas a nuestro ir y venir de un lado a otro un enjambre de abejas, moscas de gran tamaño y mosquitos, zumban sobre nuestra cabeza—como avaro sorprendido en el recuento de su oro—al no dejarles proseguir libando el néctar de las flores, que es su vida. Al lado de unos jóvenes, como bestias de carga inútiles para el trabajo, agonizan unos ancianos.

En estas tiendas de tela vive un pueblo de hambrientos; en ellas duermen, sobre el duro suelo, sin desdudarse en el transcurso de muchos días; allí dentro vense todos los sexos y edades por la brutal desposesión de lo más indispensable. La humedad del suelo, la mala alimentación y los rayos del sol pudren a estos seres que agonizan en la miseria. Los chiquillos, enflaquecidos, hambrientos, desaharrados, persiguen a una mariposa de múltiples colores. En medio de esta repugnante suciedad, las madres dan de mamar en sus exhaustos pechos a los niños menores.

Como hombre y como maestro mis sentimientos se sublevaron al ver la escuela en que estos niños viven y se desarrollan. Si admitimos que el hombre es malo por naturaleza, la miseria es irrefutable que lo hará peor.

Por su carencia de educación, cuando reconocen la injusticia del contrato reconado al hambre su rebelión es fatal para él y para la sociedad, que no pudo, que no quiso o que no supo suprimir la riqueza por la que unos explotan la miseria de los más. Sociedad injusta, que a los menos les da autos, caballos y placeres, y al mayor número, por producir para ellos, miseria, podredumbre, hambre y la absoluta negación a que gocen de luz, de alegría y de pan.

¡Oh ley igualitaria del trabajo, cuánto te desean estos seres humanos!

Les hablamos de una sociedad mejor, basada en el Socialismo; de la evolución progresiva de los pueblos hasta llegar a la meta de este ideal; de la producción de la riqueza, o cuestión trabajo, y de su repartición, o cuestión salario. Un joven de aspecto miserable, de ojos azules, tristes y dulces, se había incorporado, y nos dijo: «La ley agraria es un fantasma que al repartir la tierra en partes iguales mata la producción, la emulación y el trabajo. Los que son hombres de carrera quieren ustedes desarrollar y cultivar las inteligencias, y eso está muy bien, pero no lo podrán conseguir mientras no ocupen los brazos. Entonces, la tierra hágamola universal, para que todos seamos propietarios.»

Su voz sonora y vibrante se apagó, y un apretón de manos selló nuestra amistad. El sol poniente caía como rayo de plata sobre las relucientes y verdes hojas de las encinas, y en su rojo color veía acercarse la redentora hora socialista.

JUAN BAUTISTA NOVES El Hoyo.

¡Unión, obreros!

A vosotros me dirijo desde las columnas de nuestro querido semanario EL OBRERO DE LA TIERRA, sin distinción de ideas ni creencias, para deciros que es una verdadera lástima ver a los obreros diseminados y divididos en varios organismos, como sucede, por desgracia, en este cavernario pueblo, donde existen centros patronales y republicanos del Sr. Maura, que hasta ayer tuvieron significación monárquica, y que se han pasado a ese caudillo.

Hay, además, otros centros, donde se agrupan los de la Junta de Protección al Culto y Clero, que con el título de Sociedad Obrera Católica quedó establecida el día 14 de enero del corriente año.

También existe otra Sociedad, presidida y dirigida por el célebre candidato de Burgos Sr. Riano, titulada Acción de Derechas Burgalesas, sin contar las Sociedades agrarias del diputado a Cortes Sr. Estévez, y otras peores, que piensan llamar Juventudes Católicas, para enfrentarlas con las Sociedades que pertenecen a la Unión General de Trabajadores cuando se celebre la lucha electoral.

A todos aquellos organismos pertenecen muchos obreros incultos, y es una verdadera lástima que se cobijen en esos centros burgueses, haciendo traición a sus compañeros de trabajo y miseria.

Esto no puede subsistir por más tiempo. Hay que quitar todos los obstáculos que nos salgan al paso, pese a quien pese. Porque, entendido lo bien, compañeros: todo el que se oponga a la unión de los obreros es un traidor, y hemos de hacer desentender tanto enemigo como encontramos en el campo político de este cavernario pueblo.

Compañeros: Lo hemos dicho ya y lo repetimos: hay que luchar hasta lograr nuestras reivindicaciones. A vosotros, jóvenes camaradas y campesinos, por vuestra edad os incumben la enorme tarea de transformar un régimen de oprobio y de tiranía como es el capitalista.

En una sociedad sin clases, en donde se aplique el principio socialista, de cada uno según sus aptitudes y necesidades, vosotros debéis formar parte de nuestra organización.

Solamente así, organizando un formidable bloque de unión, podremos acallar las gallardías de esa burguesía degenerada que hoy nos humilla y tendrá que someterse a nuestra voluntad indomable de luchadores obreros y combatientes revolucionarios.

Y así podremos un día no muy lejano decir: ¡Viva la República Social!

FRANCISCO GARCIA NOGALES Melgar de Fernamental (Burgos).

Toda la correspondencia para nuestra Federación, a nombre de LUCIO MARTINEZ GIL, Fernández de la Hoz, 51, Madrid.

LABOR SINDICAL

Juntas directivas

AREVALILLO (AVILA)

Presidente, Andrés Alvarez; vicepresidente, Silvio Pastor; secretario, Justo González; vicesecretario, José Hernández; contador, Faustino Gómez; tesoroero, Paulino Sánchez; vocales: Celestino Alvarez, Adelio González y Gaspar Martín.

ARROYO DE SAN SERVAN

Presidente, Celestino Sánchez; vicepresidente, José Manzano; secretario, Juan Ramos; secretario segundo, Tomás Sánchez; contador, Maximino Iglesia; vocales: Pedro Guisado, Domingo Trejo y Luis Feliz. Comisión revisora de cuentas: Luis Torre, Juan Capote y Eustaquio Flecha.

PINAREDO (CUENCA)

Presidente, Emilio Osa Haro; vicepresidente, Mario Valiente Haro; secretario, Gregorio Rodríguez; vicesecretario, G. Tomás Requena; tesoroero, Agustín Melero; vocales: Rafael Navarro, Francisco Haro y Pedro M. Torrijos. Comisión revisora de cuentas: José López y Lorenzo Martínez.

CHOZAS DE CANETES

Presidente, Mariano Lauchel; vicepresidente, Julián Rey; secretario, Laureano Rey Agudo; secretario segundo, Angel Sánchez; tesoroero, Bernardo García; contador, Laureano Rey Casarribas; vocales: Felipe Guagado, Alfonso Hernández, Roque Casarribas y Miguel Valera.

VALLE DEL BELLOTAR

(Villaverde de Guadalimar, Albacete.) Presidente, Pedro Fernández Fernández; vicepresidente, Luis Fernández; secretario, Celedonio Guerrero; vicesecretario, Miguel Fernández; contador, Domingo García; tesoroero, Basilio Barcos; vocales: Pedro Hernández, Urbano García y Andrés Hereros.

SUMACARCEL

Presidente, Manuel Pons López; vicepresidente, Antonio V. Peris Pla; secretario, Eusebio López García; vicesecretario, José García Peris; tesoroero, Fermín Pons Benito; contador, Antonio García Galdón; bibliotecario, Carlos Pons Esterlich; vocales: Vicente Pons Lloréns, Vicente J. García Peris, Federico Ramos Vicent, José Pons y Pons, Joaquín Benito González, Francisco Galiana Pla y José Pons Palazón.

FUENTIDUENA DE TAJO

Presidente, Ladislao Martínez Arons (reelegido); vicepresidente, Florentino Alonso de la Fuente; secretario, Antonio Andrés García; vicesecretario, Pedro Gárgoles Núñez; tesoroero, Justiniano Zafra Cabezas; contador, Braulio Martínez Alonso; vocales: Ildfonso Morales, Francisco Pérez y Braulio López.

ALMOGIA (MALAGA)

Presidente, Antonio González Marzaga; vicepresidente, Miguel Cisneros Flandes; secretario, Francisco Montiel Aranda; secretario segundo, Juan Montiel Torrelanca; tesoroero, José Zapata Padilla; contador, Antonio Pérez Giménez; vocales: Melchor García Aranda, José Sepúlveda González y Francisco Gómez García.

NAVAS DEL MARQUES (AVILA)

Presidente, Francisco Romero Belmonte; vicepresidente, Saturnino Barbero Gómez; secretario, Enrique García; vicesecretario, Calixto Azañedo; tesoroero, Donato Segovia; contador, Gregorio Cabrero; vicesecretario, Mariano Sanz; vocales: Jerónimo Varas, Crispulo García, Felipe Fernández y Felipe Barbero.

LINARES (JAEN)

Presidente, José Cantero Beltrán; vicepresidente, Francisco Gosmáriz López; secretario, Alfonso Pérez Sánchez; vicesecretario, Andrés Martínez Godino; tesoroero, Manuel Moral López; contador, Juan Aguilar Samper; vocales: Antonio Rentro Díaz, Miguel Descalzo Molina, Juan María Rascón Catena, Ventura Romero Pinzano y Andrés Ruiz Alcalde.

RAMONETE-MAZARRON (MURCIA)

Presidente, Antonio Vera Urrea; vicepresidente, Juan Valverde; secretario, Francisco Hernández; vicesecretario, Damián Urrea; tesoroero, Pedro Sánchez; vocales: Ginés Alfaro, Bartolomé Piña y José Gambán. Comisión revisora de cuentas, José Bosqué, Remigio Piña y Juan Urrea.

CASTROCULLAR

Presidente, Saturnino Fernández Vidal (reelegido); vicepresidente, José Fernández Corraedo; tesoroero, Peregrin Zamora Simón (reelegido); contador, Agustín Aparicio; secretario, Basilio Fernández Vidal (reelegido); vicesecretario, Gabriel Martínez Turrado; vocales: Pío García Carmona; secundino García y Hermenegildo Fernández (estos dos últimos también reelegidos).

Comisión revisora: Manuel Pérez, Justo Fernández y Narciso Cenador.

MADROÑERA (CACERES)

Presidente, Julián Recio Bernal; vicepresidente, Diego Recio Díaz; secretario, Juan Barquillo Barquillo; vicesecretario, Isidro Hoyos Labrador (reelegido); contador, Isidro Pérez Avila; tesoroero, Nicomedes Gil Barado; vocales: Juan Antonio González Campo; Antonio Cano Barrado y Benjamín Durán Díaz.

INIESTA (CUENCA)

Presidente, Joaquín Fernández; vicepresidente, Pedro Domínguez; secretario, Francisco Descalzo (reelegido); vicesecretario, Angel Sáiz; tesoroero, Juan Francisco García; contador primero, Juan Sevilla; contador segundo, Julián Martínez; vocales: José Sáiz, Gorgonio Pardo, Germán Domínguez y Pedro Garrido. Comisión revisora de cuentas: Teófilo López, Pedro Pardo y Juan Angel Carrascosa.

SAX (ALICANTE)

Presidente, Tomás Rico Poveda; vicepresidente, Salvador Pérez Parra; secretario, Pascual Gil; vicesecretario, Angel Castaño (reelegido); tesoroero, Francisco Cerdá (reelegido); contador, Antonio Vidal; vocales: Joaquín Medina (reelegido), Antonio Juan Cerdá y Pedro Santos. Comisión revisora de cuentas: Juan Pérez, Juan Navarro y Juan José Gil.

VALLECAS (MADRID)

Presidente, Bernabé Duque; vicepresidente, Joaquín Gutiérrez; secretario, Dorotheo Lozano; vicesecretario, Vicente Sanz; tesoroero, Eugenio García; contador, Antolín Pérez; vocales: Justo Duque, Ambrosio Barber y Francisco Ruiz.

TERRINCHES (CIUDAD REAL)

Presidente, Nicolás Pérez García; vicepresidente, Procopio Pérez Gimeno; secretario, Manuel Carrasco Ballesteros; vicesecretario, Tomás Pérez Estrada; tesoroero, Vicente Jiménez Morcillo; contador, Eugenio García Jiménez; vocales: Pedro Cabrera Ballesteros, Miguel Machado Ballesteros y Domingo Pozo Pérez.

FUENTEALBILLA (ALBACETE)

Presidente, Francisco Sánchez Guillén; vicepresidente, Antonio Cebrán Martínez; secretario, Matías Honrubia Hernández; tesoroero, Eleuterio Honrubia Abiétar; contador, Juan López Alcalá; vocales: Miguel Montegudo Argandoña, Benito Gómez Pérez, Jorge Caballero García y Antonio Medina Carrión.

HERRERUELA (CACERES)

Presidente, Martín Nogales Cotrina; vicepresidente, Crispín Camberos Pardo; secretario, Cirilo Cotrina Segundo; vicesecretario, Diego Gómez Regas; tesoroero, Teodoro Cambero Holguera; contador, Casimiro Pardo Barroso; vocales: Miguel Rivero Cotrina, Bernardo Vinagre Cotrina y Paulino Manso Navo.

PALENCIA DE NEGRILLA (SALAMANCA)

Presidente, Saturnino Borrego de Dios (reelegido); vicepresidente, Luis Esteban Riesco (reelegido); secretario, Lorenzo Macías Marcos (reelegido); vicesecretario, Matías Sánchez Marcos; contador, Cándido Esteban Riesco; tesoroero, Fulgencio Hernández Santos (reelegido); vocales: Jesús Hernández Borrego, José Esteban Riesco y Valentín Malmierco Santos.

ARAFO (TENERIFE)

Presidente, Pedro Herrera; secretario, Antonio Jorge Delgado; tesoroero, Santiago Batista Alvarez; vocales: Ramón Cabrera, Antonio Rodríguez Núñez, Eusebio Marrero Pérez, Jorge Marrero Rivero y Santiago Feo.

LA OSA (CASTELLON DE LA PLANA)

Presidente, Vicente Cebría Forner; vicepresidente, Vicente Zapata Salvador; secretario, Juan Cuenca García; vicesecretario, Bautista Fambel Bellés; tesoroero, Fabián Melchor Alvarez; recaudador, Jesús Cebría Forner; vocales: Vicente Sales Vilanova,

José Chiva Arañena y Juan José Melchor Arrando.

Comisión revisora de cuentas: Pablo García Sanabruja, Agustín Sanabruja Nebot y Vicente Vilarroig Royo. Alguacil, Felipe Vilarroig Royo.

CHIPIONA

Presidente, José Torreño Moreno (reelegido); vicepresidente, Domingo Parra Blanco; tesoroero, Antonio González Díaz; secretario primero, Juan Cruce Ramírez; secretario segundo, José Montalbán Miranda; contadores: primero, Manuel Díaz Contoso; segundo, José Monge Lugo; tercero, Manuel González Castro; cuarto, José Ruiz Rodríguez; vocales: Manuel Cabo Moreno, José San José González.

MULA

Nueva Junta administrativa: Presidente, Juan Zafra García; secretario, Martín Martínez Candel; tesoroero, Salvador Fernández Fernández; bibliotecario, Juan Espín Navarro; vocales: Juan Gil Baeza y Antonio Pérez Fernández.

VILLACID DE CAMPOS (VALLADOLID)

Presidente, Victorino Pérez; vicepresidente, Crescenciano Pérez; secretario, Luciano Gutiérrez; vicesecretario, Sabino Mañueco; contador, Angel Collantes; tesoroero, Honorato Pérez; vocales: primero, Anastasio Pérez; segundo, Vidal Carbón, y tercero, Félix Sánchez. Revisora de cuentas: Bernardo Alonso, Victoriano Rodríguez y Marcelino Blanco.

MONTEAGUDO (CACERES)

Presidente, Angel Jaranta; vicepresidente, Tomás Clavijo; secretario, Jesús Martínez; vicesecretario, Bonifacio Martínez; tesoroero, Miguel Azagra; contador, Francisco Muñoz; vocales: primero, Jesús Sánchez; segundo, José Condón; tercero, Máximo Martínez; cuarto, Fermín Morales, y quinto, Pablo Planillo.

BARROMAN (AVILA)

Presidente, Florentino García Blanco; vicepresidente, José Muñoz Díaz; secretario, Víctor López Martínez; vicesecretario, Alberto González López; tesoroero, Mariano Garrido García; contador, Marcelo Lesmero Herrero; vocales: Mariano Martínez de la Fuente, Juan de Juan Antolín y Gaudencio García Galán.

YUNQUERA DE HENARES

Presidente, Mariano Blas Cuevas; vicepresidente, Benigno Redondo Sánchez; secretario, Pedro Gonzalo Monge; secretario segundo, Benito Molina Gonzalo; vocales: Pedro Lohaces Taracena, Eusebio Zurita García, Anselmo Guijosa Blas y Basilio Muñoz Lucas; tesoroero, Valeriano Baza Ortas; contador, Juan Cebrán Centenera.

CASAS DE MIRAVETE

Presidente, Maximiliano Gil y Gil; vicepresidente, Paulino Gallardo Fernández; tesoroero, Prudencio López Martín; contador, Juan Salas Alonso; secretario, Isidro Moreno Moreno; vicesecretario, Orestes González Osado; vocales: Deogracias González Cuesta, Lauro Sánchez Montes y Lorenzo Cano Fernández.

AZAGRA (NAVARRA)

En junta general celebrada el 13 de marzo fué renovado el Comité, recayendo los cargos en los compañeros siguientes:

Presidente, Julio Salvador Parra; vicepresidente, Luis Suri Uribe; secretario, Angel Sánchez Gurrea; vicesecretario, Angel Inigo Hernández; tesoroero, Miguel León Sánchez; contador, Godofredo Suri Subirán; vocales: Gregorio Hernández Suri, Tomás Oscoz Berisa y Félix Serrano Martínez.

LOS RAMOS (MURCIA)

Esta Sociedad ha celebrado junta general ordinaria para elegir nueva Junta directiva; quedando constituida de la siguiente forma:

Presidente, José Martínez Ramos (reelegido); vicepresidente, Marcos López; secretario, Antolín Murcia; vicesecretario, Pedro López; tesoroero, José Espada (reelegido); contador, José López (reelegido); vocal primero, Ramón Mateo; ídem segundo, Laureano López; ídem tercero, José Marín López.

LA ROCA DE LA SIERRA (BAJAJAZ)

Se ha organizado en esta localidad la Agrupación Socialista, procediéndose al nombramiento de la Directiva; saliendo elegidos los siguientes compañeros:

Presidente, Francisco Rodríguez Pajuelo; vicepresidente, Saturnino Avila Durán; secretario, José Cardenal Campo; tesoroero, Joaquín Rosado y Rosado; vocales: Gregorio Martín, Julián Pérez y Francisco Vicho. Revisora de cuentas: Eusebio Pinato, Manuel Villalobos y Pedro Hernández.

ARCHENA (MURCIA)

Presidente, Antonio Prieto López; vicepresidente, Nicolás López Moreno; secretario, Juan J. Ayala Laracena; vicesecretario, Onofre Garrido Palazón; tesoroero, Víctor López Campuzano; vocal primero, Pedro J. Martínez Vera; ídem segundo, Alfonso López Campuzano; contador, Rafael Garrido Palazón.

GAJATE (SALAMANCA)

Presidente, Santiago Valverde García; contador, José Martín Miguel; tesoroero, Angel Martín Miguel; secretario, Fidel García Herrero; vicepresidente, Angel Ruano García; vicesecretario, Francisco Cordrás Plaza; vocales: Juan Rodríguez Jiménez, Antonio Sánchez Albarrán y Odón Miñambres Nieto.

CASTROMOCHO

Presidente, Eusebio Villaverde; vicepresidente, Isidro Martín; secretario, Casimiro López; tesoroero, Pedro Hierro; contador, Carlos Díez; vicesecretario, Isidro Calleja; vocales: Alberto Pobes, Isidoro Martín y Pedro Tono.

Revisora de cuentas: Isidoro Huacón, Lorenzo Benito y Gregorio Lesmes.

CASARABONELA (MALAGA)

Presidente, Miguel Salas; vicepresidente, Francisco Pérez; secretario, Juan L. Perea; vicesecretario, Miguel Trujillo; tesoroero, Cristóbal Gallego; contador, Antonio Rueda; vocales: Diego Salas, Antonio Villena y Cristóbal Cueto.

SARDON DE DUERO (VALLADOLID)

Presidente, Saturnino Gómez; vicepresidente, Olegario Núñez; tesoroero, Mariano Carrascal; contador, Mariano Crespo; secretario, Rafael Garcés; vicesecretario, Julio de la Rosa; vocales: Pedro Miguel, Pedro Gómez y Ciriaco Gómez.

VILLAGOMEZ LA NUEVA (VALLADOLID)

Presidente, Licerio Cano; vicepresidente, José Fonseca; secretario, Secundino Domínguez; vicesecretario, Eladio Vega; tesoroero, Fortunato Piñonero; vocales: Pedro Gallego, Angel Giraldo, Aurelio Domínguez y Florencio Pascual.

MALPARTIDA DE PLASENCIA (CACERES)

Presidente, Manuel Fernández; vicepresidente, Julián Cardador; secretario, Segundo Díaz (reelegido); vicesecretario, Vicente Clemente; tesoroero, Francisco García; vocales: Eugenio Fernández, José Carlos Martín, Laureano Sánchez y Lucio Canelo.

SEVILLEJA DE LA JARA (TOLEDO)

Presidente, Eusebio Sánchez; vicepresidente, Gonzalo Durán; secretario, Teodoro García; vicesecretario, Emilio González; tesoroero, Mariano Fernández; contador, Florián Paredes; vocales: Segundo Aceituno, Marciano Galán, Felipe Fuentes, Fausto Martín, Dámaso González y Cirilo Aceituno.

COY (MURCIA)

Presidente, Mateo Martínez (reelegido); vicepresidente, Joaquín Moreno González (reelegido); secretario, Juan López Pascual; vicesecretario, Juan Lozano Marín; tesoroero, Gines Llorente Terrones (reelegido); vocales: Francisco Fernández Martínez, Salvador García López y Francisco Morenilla Martínez. Revisores de cuentas: Julián Marín Romero, Lázaro Salinas López, José Sánchez Fernández y Feliciano Sánchez Carrillo.

LAS CABAÑAS DE CASTILLA (PALENCIA)

Presidente, Alfonso García; vicepresidente, Aurelio Alonso (reelegido); secretario, Julián Quijada (reelegido); vicesecretario, Marcos Simón; tesoroero, Joaquín Alonso; contador, Cipriano Ortega; vocal primero, Eustaquio Quijada; ídem segundo, Máximo Aguado (reelegido); ídem tercero, Francisco Cabra.

Revisores de cuentas: Hilario Aguado (reelegido) y Artemio Simón.

ALCOCER

Presidente, José Cañaveras; vicepresidente, Andrés Peiró; secretario, Víctor Ballesteros; vicesecretario, Agustín Gómez; tesoroero, Antonio Martínez; contador, Candelas González; vocal primero, Bartolomé Bonillo; ídem segundo, Gabriel Castro; ídem tercero, Conrado Dorado.

PUERTO DE SAN VICENTE (TOLEDO)

Presidente, Mariano Fernández Bernardo; vicepresidente, Eugenio Aceituno Paredes; secretario primero, Mariano García García; secretario segundo, Severiano Romano; contador primero, Tomás Delgado Aceituno; contador segundo, Rafael Aceituno Muñoz; tesoroero, Juan Moreno Rodríguez; vocales: Aurelio Bernardo Moreno, Mauricio Bernardo, Eduvigis Arroyo Moreno y Saturnino Aceituno.

OLULA DEL RIO (ALMERIA)

Presidente, José Esteban Valdés; vicepresidente, Eustaquio Gutiérrez Martínez; secretario, Juan Fernández Valdés; vicesecretario, Francisco Martínez Martínez; tesoroero, Enrique Simón Sánchez y Antonio Peña Tapia. Comisión revisora de cuentas: Francisco Martínez Galera, Pedro Ramos Franco y José Sáez Galera.

ACTOS CIVILES

ALMOHARIN (CACERES)

Se ha verificado en este pueblo el entierro civil de Guadalupe Gómez Arroyo, compañera del camarada Domingo Avila Sánchez. Al acto asistieron la mayoría de la Agrupación Socialista, con sus banderas, y la república, en número de unas 700 personas de uno y otro sexo.

TORREJON DE ARDOZ

El día 3 de los corrientes se ha celebrado en este pueblo el enlace de los compañeros José A. Martínez, perteneciente a la organización del vecino pueblo de Vicálvaro, y Pabla Dorado, hija del querido compañero Ambrosio Dorado, tesoroerocontador de la Sociedad de Trabajadores de la Tierra de Torrejón de Ardoz. Es la primera boda que se celebra por lo civil en este pueblo.

YATOR (GRANADA)

Han contraído matrimonio el compañero Juan Medina Salinas con la compañera Isabel Jiménez; siendo este acto el primer matrimonio civil que se ha celebrado en esta aldea.

RAFELGUARAF

Ha sido inscrita en el Registro civil de esta población una niña con el nombre de Genoveva, hija de nuestros compañeros Jaime Sendra Martínez, presidente de esta Sociedad, y su compañera Regina Sancho Navarro. Actuaron de testigos nuestros camaradas Nicolás Abril y Vicente Sampedra. Nuestra enhorabuena a los padres.

CABARCENO (SANTANDER)

Ha dejado de existir nuestro compañero Benito García Zapico, de setenta años de edad, siendo su entierro civil. A pesar del mal tiempo acudió mucho personal.

Vino de Santander el diputado provincial Antonio Vayas, dando una conferencia sobre el acto que se estaba verificando.

A toda la familia damos nuestro pésame.

Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño la esposa de nuestro compañero Feliciano Llorente, habiendo sido inscrito en el Registro civil con el nombre de Feliciano. Tanto la madre como el niño gozan de buena salud.

SAN MARTIN Y MUDRIAN (SEGOVIA)

Han contraído matrimonio civil el camarada Bienvenido Cabrera Fuentelaja y la Srta. Leandra Fuentelaja de Frutos, del vecino pueblo de Pinarejos, en el Juzgado municipal del mismo; habiendo firmado como testigos el acta matrimonial D. Tomás del Río y D. Alvaro García, vecinos de Pinarejos. Al acto, que fué brillantísimo, concurrieron además de sus familiares varios camaradas y amigos.

CORPA (MADRID)

Ha sido inscrito en este Registro civil un niño con el nombre de Victoriano, hijo de Pablo Hoyos y de Elisa Cámara; siendo la primera criatura que se libra del chapuzón y el primer acto civil que se ha celebrado en este pueblo.

TABERNAS (ALMERIA)

Ha sido inscrita en el Registro civil una niña con el nombre de Carmen, hija del compañero Francisco Ruiz Bonillo y de la camarada María Plaza Doña. Dicho acto fué celebrado con gran entusiasmo. Tanto la madre como la hija gozan de la más perfecta salud.

LOS RAMOS (MURCIA)

Se ha celebrado en este pueblo con el mayor entusiasmo un acto civil, consistente en la inscripción en el Registro de una hija del compañero presidente de esta Sociedad, a cuya niña se le puso el nombre de Libertad. Nuestra enhorabuena a los padres y a la recién nacida, y que cunda el ejemplo entre todos los camaradas.

BENISUERA

Se ha celebrado el primer acto civil en este pueblo. El niño Alfredo Guarner Ubeda fué inscrito en el Registro civil. Es hijo de nuestros compañeros Rafael Guarner y Adelina Ubeda; estando el acto muy concurrido y animado.

MONTEAGUDO (NAVARRA)

Ha tenido efecto en este pueblo la inscripción en el Registro civil de una niña con el nombre de Alegría, hija de nuestros jóvenes y simpáticos camaradas Felipe Morales y Carmen García; siendo apadrinada por el veterano y luchador Eugenio Muñoz y su hija Asunción. Asistió al acto toda la Sociedad de Obreros Agrícolas de esta localidad, con la Directiva, y la Juventud Socialista, su orquesta y la bandera de la Unión General de Trabajadores.

ALCONCHEL

Con el nombre de Manuel ha sido inscrito un hijo de de nuestro compañero Manuel Barriga Vázquez y de Albertina Rodríguez Pacheco, actuando de testigos Manuel Alvarez Rodríguez y José González y González. Tanto a los padres como al recién nacido les deseamos grandes felicidades.

CARRION DE LOS CONDES (PALENCIA)

Ha sido inscrita en el Registro civil la niña de nuestro camarada y presidente de esta Sociedad, Félix Campos, y de Casimira Rodríguez. A la niña se le puso el nombre de Electra; siendo la primera que en esta ciudad se libra del chapuzón clerical. El acto se celebró con el mayor entusiasmo.

SIETE AGUAS (VALENCIA)

Ha sido inhumado civilmente nuestro compañero Juan García Carrascosa, heroico camarada, infatigable luchador de las reivindicaciones proletarias. El acto resultó imponente por la enorme masa de compañeros que asistieron, a pesar de ser un día laborable, por ser el primer acto civil que se ha verificado en este pueblo.

BASCONES (ASTURIAS)

Ha tenido efecto en el pueblo de Báscones la conducción a la última morada del que en vida fué compañero de esta Sección, José Fernández, y Fernández.

Al acto, que resultó concurridísimo, enviaron representación casi todas las Secciones de este Concejo, así como de la Unión General de Trabajadores de Trubia, de la cual era ejemplar compañero.

Ya en el cementerio, el compañero Martínez, del Comité ejecutivo, dirigió la palabra a los concurrentes, poniendo de relieve la importancia de estos actos tratándose de pueblos rurales.

PUEBLA DE LA CALZADA (BAJAJAZ)

Se ha celebrado en esta localidad el entierro civil del compañero Gregorio Barreto Paguelo. Este compañero pertenecía a la Agrupación Socialista.

Al acto concurrieron, además de los obreros de la Casa del Pueblo, elementos de todas las clases sociales, siendo cubierto el ataúd con la bandera de la Agrupación Socialista.

LILLO (TOLEDO)

Ha sido inscrito en el Registro civil de esta localidad, con el nombre de Lenin, el hijo de nuestro camarada Jenaro Giménez, contador de la Sociedad de Trabajadores de la Tierra.

Por ser el primer caso en este pueblo, se avisó a la música y las calles de la población estaban abarrotadas de público.

En resumen, resultó un acto digno de imitar por su significación laica y excelente compañerismo.

Legislación social de la República

El nuevo reglamento de la ley de Accidentes del trabajo en la Industria

En el Boletín de la Unión General de Trabajadores de España, correspondiente al mes de enero del año actual, se ha publicado, íntegramente, el nuevo reglamento de la ley de Accidentes del trabajo en la industria, una de las obras más importantes sobre legislación social promulgadas por el Gobierno de la República, y en la cual, de una manera activa y eficaz, han colaborado los compañeros que, en representación de la Unión General de Trabajadores de España, tienen cargos en el Consejo de Trabajo y en el Instituto Nacional de Previsión.

Ello es que, poco a poco, pero con paso firme, la clase obrera va conquistando nuevas posiciones, va capacitándose para futuras acciones constructivas y, sin que nadie pueda detener su paso, va abriendo el camino, hasta ahora lleno de obstáculos, a una nueva legislación social, justa compensación a la disciplina, tenacidad, constancia y solvencia con que se caracterizan las organizaciones obreras que pertenecen a nuestro organismo nacional y que siguen, sin desmayos ni vacilaciones, la senda del triunfo que un buen día, con visión clara y señalara el inolvidable maestro Pablo Iglesias, aquel hombre que, pudiéndolo ser todo, sólo fué un tipógrafo humilde y sencillo.

Esta nueva modalidad de la legislación social española no sería posible si al frente del ministerio de Trabajo estuviese un señor que desconociera poco o mucho, los problemas que tiene planteados la clase obrera y campesina de nuestro país. Hizo falta que el compañero Largo Caballero ocupase el ministerio de Trabajo para que así las reivindicaciones proletarias no fueran desestimadas, como lo fueron durante años y años de monarquía absolutista y semifeudal.

Hoy, no. Se legisla quizá despacio; pero se legisla bien. Podrá el compañero Largo Caballero haberse creado la enemiga de los grandes capitalistas y magnates de las finanzas; mas ello poco puede importarle, y nada le importará seguramente, al ver coronada una obra que enaltece su figura y que compensa, aunque sólo sea en parte, a la clase obrera de los esfuerzos realizados durante muchos años de ruda y tenaz lucha con un capitalismo retardatario y mezquino como es el nuestro.

Es así como se labora por el proletariado, y en conseguir afianzar las posiciones conquistadas y las que se vayan conquistando jamás ha de faltar el concurso de la Unión General de Trabajadores de España, baluarte y fuerte dique ante el cual se estrellan las acometidas de la clase reaccionaria y capitalista de nuestro país.

Compónese el nuevo reglamento de la ley de Accidentes del trabajo en la industria de 236 artículos, a cual más comprensivos e interesantes.

En el enunciado de Definiciones se trata de definir quiénes son patronos responsables y obreros con derechos sobre los accidentes, no librándose de la categoría de patronos el Estado, Diputaciones provinciales, Comisiones gestoras, Cabildos insulares, Ayuntamientos, Mancomunidades de corporaciones locales, etc., ya tengan concertado contrato escrito, ya verbal, con cualquier obrero y empleado.

En el artículo 3.º del reglamento,

que se compone de doce apartados, se señala que por operario se entiende todo el que ejecuta habitualmente un trabajo manual fuera de su domicilio, por cuenta ajena, mediante remuneración o sin ella, aunque se trate de aprendices, ya esté a jornal o a destajo, o en cualquier otra forma, o en virtud de contrato verbal o escrito.

El mismo artículo 3.º señala posteriormente que no serán excluidos de los beneficios de la ley las personas que ordinariamente trabajen por cuenta ajena, aunque sufran el accidente en ocasión de realizar por orden del patrono o de su representante una labor que no sea del oficio habitual. Es decir, que si un albañil sufre un accidente del trabajo al ir, mandado por su patrono o representante, a realizar un trabajo ajeno al habitual o profesional, la ley dispone que ese obrero disfrute de los beneficios consiguientes, sin cortapisas legales de ninguna especie.

A los efectos de la ley se considerarán operarios comprendidos en ella los aprendices; los que preparan y vigilan el trabajo de los demás (contramaestres, mayordomos, mayoresales, cachicanes, listeros, etc.); los contratistas de un trabajo por grupos, bien contraten su salario y el de sus compañeros o auxiliares, bien el contrato se haga a un solo hombre, por una cantidad alzada o a destajo, siempre que el contratante no obtenga por ella un lucro especial distinto del salario o parte que en la cantidad alzada o en el destajo le corresponda como obrero; la dotación de los buques, o sea el conjunto de todos los individuos embarcados, desde capitán a paje, comprendiendo tripulación, pilotos, maquinistas, fogoneros y demás cargos no especificados, así como también los alumnos de náutica que efectúan prácticas reglamentarias a bordo de los buques mercantes españoles; el personal obrero, artístico y administrativo de teatros cuyos haberes no excedan de 15 pesetas diarias; dependientes, mancebos y viajantes de establecimientos mercantiles; personal asalariado de establecimientos de beneficencia; personal de oficinas, dependientes de fábricas o establecimientos industriales con sueldo menor de 5.000 pesetas anuales; los agentes de la autoridad (cualquiera que sea su clase) del Estado, región, provincia, Cabildo insular, Municipio o Mancomunidades, siempre que por disposiciones especiales no gocen del debido auxilio equivalente al otorgado por la ley.

De iguales ventajas disfrutarán los operarios extranjeros, así como sus derechohabientes que residan en territorio español al ocurrirle el accidente. «Sin embargo, y aun residiendo en el extranjero, gozarán los derechohabientes de los beneficios de la legislación en el caso de que la legislación de su país les otorgue en análogas condiciones a los súbditos españoles, o bien cuando se trate de ciudadanos de un país que haya ratificado el convenio internacional de Ginebra sobre igualdad de trato en materia de accidentes, o así se haya estipulado en tratados especiales.»

He aquí, pues, las definiciones que hace el nuevo reglamento de la ley de Accidentes del trabajo en la industria, dejando para el siguiente el comentario sobre Responsabilidades en materia de accidentes, que insertaremos en nuestro periódico, y en números sucesivos los demás enunciados de la ley que nos ocupa.

Un despótico alcalde

Constantemente leo en nuestro semanario EL OBRERO DE LA TIERRA quejas de compañeros, aun de los pueblos más recónditos de España, unos defendiéndose del cerill cacique y otros del traidor que después de elevarle, inmerecidamente, con sus votos se pone de parte de aquél. Pero ¿y en El Pedroso? ¿No ocurre nada en El Pedroso? ¡Ah! Pronto lo vamos a ver. ¿No está mandado por el Gobierno de la República que en todos los Ayuntamientos se constituya la Bolsa municipal del Trabajo? Pues aquí, a pesar de haberlo reiterado la organización obrera con bastante insistencia, no está constituida. ¿Con qué objeto? Muy sencillo: con el de dar trabajo al alcalde a sus amigos, aunque los demás no trabajen nunca. ¿No debe haber también una oficina de colocación obrera? Pues tampoco la hay. ¿No debe haber igualmente un Censo de obreros campesinos? Pues nada. No hay nada que pueda diferenciar este Ayuntamiento de cuando se encontraba en poder de los monárquicos. Se me olvidaba hacer constar una cosa: que la Comisión de Policía rural sí está constituida. Pero ¿cómo funciona esta Comisión? Deficientemente. Y conste que de esto no puede culparse a la representación obrera, por ser constante en el desempeño de su cometido hasta con exceso. Tan es así, que ya han dirigido sus quejas al señor mi-

nistro de Agricultura; pero no han sido atendidas.

La Sección Agronómica Provincial aprobó un plan de trabajo para toda la provincia, con arreglo al decreto de Intensificación de cultivo dado por el excelentísimo señor ministro de Agricultura, cuyo plan de trabajo ordena que el día 8 de febrero de 1933 deben dar principio las faenas de tala, desmarzo y limpia, etc., y que en un plazo de cuarenta y ocho horas, caso de negarse el patrono a realizar las labores, se proceda a incoar el oportuno expediente y se remita a la Sección Agronómica para su aprobación. Pues estos expedientes, por la insistencia de la representación obrera, se han hecho y han sido enviados a su destino. Pero se da el caso curioso de que aún están los expedientes, según ha manifestado el secretario del Ayuntamiento, pendientes de que la representación obrera siga insistiendo para que el señor ingeniero jefe falle en contra de los patronos. ¿Es que el alcalde, el secretario, el cacique D. Hilario del Camino y el ingeniero jefe están de común acuerdo? Los hechos nos dan una demostración palpable de la veracidad de esta hipótesis. Además, ahora dice el secretario a la representación obrera que si a los expedientes se dan los trámites debidos los patronos se disgustarán y el puñado de obreros que se han repartido para evitar esto y

incumplimiento de bases de trabajo. ¡Obreros de El Pedroso, uníos! ¿No os dais cuenta de todas estas injusticias? ¡Vuestro sitio está en la Sociedad obrera! ¡Todos como un solo hombre contra esta camarilla de farsantes!

Desconfiad de ellos, que son buenos imitadores del antiguo cacique Gallego Fabián, el cual mandaba a los obreros a robar bellotas, si había crisis de trabajo; pero detrás iba la guardia civil, mandada por él, para que los apaleara y los trajera a la cárcel. Pero como después el cacique ordenaba echarlos fuera, éste pasaba por «bueno».

Nuestra gloriosa Unión General de Trabajadores y el muy honrado Partido Socialista Obrero acabarán por extirpar con su táctica eficiente todas estas alimañas, por ser sumamente perjudiciales para nuestro Partido y para España.

¡Viva la Unión General de Trabajadores! ¡Viva el Partido Socialista!

M. MILLAN

El Pedroso.

A los trabajadores de BENEJAMA

Trabajadores: Al dirigirme a vosotros en los momentos presentes sólo lo hago para llamaros la atención lo hago para llamaros la atención que debéis seguir ante la maniobra que intentan la clase patronal y demás caciques, y en la cual pretenden envolveros. Pero tened en cuenta que estos señores, que nunca se acuerdan de vosotros para nada y constantemente son vuestros verdugos, ahora, ante la proximidad de unas elecciones municipales, todo os lo ofrecen y todo os lo quieren dar. ¿Sabéis por qué? Pues por una razón muy sencilla: porque ven que en la política que desarrolla la República no pueden hacer ellos lo que venían haciendo en los tiempos de la monarquía y por que aquí, lo mismo que en toda España, la organización obrera se les impone y consigue muchas cosas de las que ellos nunca hubieran cedido por las buenas, porque no les conviene y porque lo que ellos quieren es que el proletariado, es decir, el creador de todo, esté enfermo y carezca de fuerza, para oprimirle mejor.

El mayor interés de esta caverna consiste en esto, y agota todos los medios, por reprochables que sean, para conseguirlo. Pero sabed, obreros de BENEJAMA, que ya empiezan a fallar sus maquinaciones. Se acercan tiempos en que ninguna les dará resultado. El porvenir, un porvenir muy próximo, pertenece al proletariado.

Por lo tanto, trabajadores, ante las promesas que en estos momentos os hace la clase patronal, creo yo que

vuestro deber es rechazarlas, pues habéis de tener presente que estos señores que ahora os buscan sólo lo hacen con la intención de que los deis el voto. Pero tened la seguridad de que si consiguen eso luego no se acordarán de vosotros para nada, y una prueba de esto la tenéis en que constantemente os tienen meses y meses sin daros un jornal, haciéndoos pasar hambre.

Ante todas estas cosas, ¿tendréis aún valor para darles vuestro voto? No, trabajadores de BENEJAMA; no hagáis tal cosa, pues si esto ocurriera, sabed que los más perjudicados seríamos nosotros, porque entonces no cabría duda de que todas las mejoras que hemos conquistado las veríamos anuladas. Y esto sería muy triste, camaradas, y después todo sería lamentarse.

Por lo tanto, desde estas columnas os invito y os digo que hoy más que nunca precisa que las fuerzas obreras se agrupen en un frente único, para que en las próximas elecciones demos la batalla a lo poco que queda ya del antiguo régimen y saquemos triunfos de las urnas a los candidatos socialistas y a los que verdaderamente sean republicanos.

Animo, pues, y a la lucha, compañeros, ya que ahora se nos presenta ocasión de demostrar a nuestros enemigos lo que somos y lo que valemos.

UN SOCIALISTA

Benejama.

LUCHA AL CACIQUISMO RURAL

Tenemos un grave peligro la clase trabajadora, que hasta desterrarlo sería necesaria una fuerte unión por parte nuestra; pero, por desgracia (o fatalidad), esta unión tan poderosa no ha llegado a nuestras organizaciones. ¿Por qué no ha llegado? Muy sencillo: el caciquismo rural, emparentado con la odiosa monarquía y posteriormente con la ruinosidad durante varios años, acostumbrado a dominar a la clase trabajadora, vanagloriándose por quienes estaba amparado, cometía cuantas villanías estaban a su alcance; hoy sigue este abuso, pero con más cautela. Sin embargo, como tienen bajo su protección algunos desdichados de nuestra clase, que no se percatan que se efectúan jornadas interminables en el trabajo; que no se dan exacta cuenta del vil jornal que al cabo de doce o catorce horas de trabajo han llevado a su hogar; que no recapacitan que a sus pequeños no pueden darles el sustento necesario porque se lo roba todo el cacique; que a sus hijos, harapientos y muertos de hambre, no pueden darles una pequeña educación, y que el causante de todos sus males es el cacique rural, si esto lo recapacitaran detenidamente y quisieran ver el camino a seguir, se apartarían de aquél, le escupirían al rostro y, en un sublime gesto, irían a engrosar las filas de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista; se apartarían sin recelo de ninguna clase, y vendrían al verdadero amparo de ellos, que son las Casas del Pueblo.

Analicémoslo detenidamente al cacique rural. ¿Quién es y qué clase de personaje es este elemento? Percatados, trabajadores! Estos hombres son los que hay necesariamente que desplazar de los Ayuntamientos, cuando llegue el próximo abril, porque están incrustados (por lo menos en Piedrabuena) unos dentro del Municipio, otros en el Sindicato católico y el resto en el Juzgado municipal. Yo como estoy segurísimo de que, desgraciadamente, en la mayor parte de los pueblos rurales de España estarán en las mismas circunstancias que éste, es por lo que os repito que cuando llegue abril despertéis; que sepáis elegir vuestro bienestar, y que este bienestar esté en nuestras manos. Y si lo dejamos escapar seguiremos burlándonos de las leyes que se implanten; seguirán cometiendo atropellos; nos sitiarán por hambre y comerán toda clase de anomalías. No debemos permitirlo; es necesaria la destrucción del cacique rural, porque es nuestro más empedernido enemigo. Ya veréis, compañeros, cómo, hasta que lleguen las elecciones, tratarán de catequizarnos, para, una vez pasadas éstas, volver a lucrarse con nosotros; pero esto no ha de llegar. Es indudable que les diremos: ¿Queréis seguir lucrándoos con nuestro sudor? ¡No! ¿Queréis atormentarnos más? ¿No tenéis conciencia? Ya no podemos soportar tantas herejías como hasta hoy os hemos soportado; ya se terminó aquello de que, mientras nosotros trabajáramos como bestias, vosotros estuviésteis al lado de vuestros hijos o emborrachándoos en juergas, a costa de nuestro frío en invierno y anegándonos en verano. ¡Trabajaremos! Pero nuestro trabajo ha de ser recompensado!

Pero es necesario, compañeros, que para conseguirlo hagamos una unión fuerte y sana toda la clase trabajadora; es necesario, camaradas, no desanimar y ser fuertes, y también es necesario que sostengamos nuestro ideal socialista limpio y puro, y confiar en que vamos, con pasos firmes y agigantados, tras el problema que tanto ansiamos la clase trabajadora. Apartaos del cacique rural e ingresad en las Casas del Pueblo; y cuando lleguen las elecciones de abril, vosotros, los que no pertenecéis a lo que verdaderamente es vuestra salvación, votadnos, que los que a ellas pertenecemos sabremos cumplir con nuestro sufragio, y con nosotros nuestros compañeros. No olvidemos estos supremos instantes, que son de sumo interés para toda la clase trabajadora.

Es la primera vez que nuestro semanario EL OBRERO DE LA TIERRA lanza mis inspiraciones hacia vosotros. Y después de que os percatéis de mi torpe artículo, os recomiendo un viva a los ministros socialistas, otro a la Unión General de Trabajadores, otro para nuestro Partido Socialista y, por último, otro para nuestro defensor, EL OBRERO DE LA TIERRA.

ENRIQUE VELASCO HUERTAS
Piedrabuena.

Por tierras burgalesas

Propaganda social

Organizado por la Sociedad de Oficios y Profesiones Varias de Villadiego, anexa a la Unión General de Trabajadores y a esta Federación Española de Trabajadores de la Tierra, una de las Asociaciones más numerosas de la provincia, que viene desarrollando, en el escaso tiempo de su actuación, una extraordinaria obra social, democrática y cultural, ha practicado recientemente Matilde de la Torre, la incansable y destacada propagandista de la causa del proletariado, un ciclo de conferencias.

Villadiego, este popular pueblo castellano que hasta hace poco tiempo estuvo sufriendo, como tantos otros, las amargas hazañas de un caciquismo aprisionador e indecoroso, ha adquirido con esta jornada una nueva y formidable inyección de aliento en pos del ideal republicano y democrático, que viene a coronar la meritoria labor de unos cuantos vecinos del mismo Villadiego, que desde hace unos años se impusieron el enorme sacrificio de atentar contra el poder del cacique triunfador.

A pesar del constante trabajo y tenacidad desplegados por los mismos, quedaba, sin embargo, una pesadilla, que ahora ha sido desvirtuada. La mujer de Villadiego no había demostrado aún su pleno asentimiento a las ideas liberales; pero tuvo ocasión de poner de manifiesto que indudablemente no permanece impasible.

Matilde de la Torre ha sabido llegar a su corazón de madres con frases dulces, argumentos convencionales y temas sugestivos, y a cada una de las conferencias, pronunciadas durante los días 28 y 29 de enero, el público se sumaba, aumentando considerablemente, y desde la primera el teatro de la localidad resultó insuficiente para albergar al vecindario que

en representación de todas las ideas y clases acudió presuroso a escuchar la prestigiosa verbosidad de la conferenciante.

Habló Matilde de la Torre, con su exclusiva maestría, de la vida de Cristo, pintando su figura y su doctrina, para pasar luego a poner de relieve la distinta manera que hoy tienen de actuar los que se dicen sus representantes. Trató ampliamente de las causas del paro obrero, problema mundial; defendió, con párrafos y pensamientos acertadísimos, la escuela única; profundizó con indiscutible acierto el problema de la propiedad; justificó las medidas de la República quitando el crucifijo de las escuelas, en beneficio de la religión que Aquel practicó; fustigó los procedimientos de la orden de San Ignacio, acertadamente disuelta por el nuevo régimen; combatió a la guerra y al parasito; analizó problemas internacionales, y, por último, dedicó gran parte de su labor al voto de la mujer, previniendo a ésta el empleo que debe dar al sufragio si quiere la mejor situación para sus hijos, haciéndoles ver el halago del cura, que les prohibe actuar en la vida política conforme les dicta su conciencia.

Y este alto trabajo de Matilde de la Torre le fué agradecido con entusiastas vivas, ensordecedores y prolongadísimos aplausos y frases de sincero compañerismo.

En un pueblo de la llanura castellana, Matilde de la Torre hizo la siembra de la libertad de la mujer en el mes de enero, de la que indudablemente se obtendrán sabrosos y abundantísimos frutos en la recolección del mes de abril.

JUAN CRONISTA

Villadiego.

Hacer mucho y hablar poco

El título que encabeza estas líneas debe ser el lema de todo buen socialista. Comprendo que ese título es difícil de ostentar, como difícil es también ser socialista.

Al escribir estas cuartillas no me lleva la vanidad de que mi nombre deambule por periódicos ni tabernas, pero sí la intención de exponer claro y a la luz del día el concepto que tengo de muchos dirigentes de organizaciones obreras de esta provincia que antes han pertenecido al Partido Socialista Obrero Español y a la Unión General de Trabajadores y hoy, por no tener ideales ningunos, tienen las organizaciones deshechas y siendo víctimas de manejos burgueses.

Estos dirigentes, que, como las cabras, andan saltando de sindical en sindical, sin saber dónde están bien, o, mejor dicho, sin haber tropezado con aquellas indicial que todo se lo arregle y todo se lo prepare. Y es que parece que se les ha olvidado o no han sabido nunca que la obra de los trabajadores es obra de ellos mismos.

¿Creer los dirigentes de esas organizaciones que sólo con cambiar de sindical se cambia de ideal? ¿Es que el que no ha sido nunca ni republicano puede ser en un momento comunista? ¿Es que son las organizaciones las que hacen los hombres, o son los hombres los que hacen las or-

ganizaciones? ¿Es que por el mero hecho de pertenecer a la primera, segunda o tercera sindical se es anarquista, socialista o comunista?

Lo que es que estamos en un régimen que—aunque sea burgués—cualquiera es más anarquista que Bakunin y más comunista que Carlos Marx. Yo he oído decir a dirigentes de organizaciones que han pertenecido a la Unión General de Trabajadores, y hoy están autónomas, con tendencias comunistas, que se pasaban a la Tercera Internacional que los hombres de la Segunda no les daban nada. (Palabras textuales.)

¿Y cómo esos hombres se atreven, desconociendo, aún más, no sintiendo un ideal verdadero, a alardear de comunistas? ¿No les da vergüenza que cualquier día se les descubra a la faz del mundo que no son más que unos farsantes?

¡Trabajadores!, no sigáis a esos dirigentes, que sólo procuran la división de los obreros. Manteneos firmes en las organizaciones de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista, que son las únicas que representan dignamente y con conocimiento de causa a todos los trabajadores.

José BURON

Paradas.

¿En qué piensan los patronos?

Desde las columnas de EL OBRERO DE LA TIERRA me dirijo a la autoridad que corresponda para que por todos los medios procure corregir los desmanes que la clase patronal de este pueblo está cometiendo con los pobres trabajadores.

Al cabo de tres meses, 400 obreros en paro forzoso, después de muchos viajes hechos al Gobierno civil de la provincia para buscar una fórmula a esta crisis tan espantosa. El día 11 de marzo, convocada por el excelentísimo señor gobernador civil, se ha celebrado una reunión en el Gobierno civil, ante la presencia del jefe del negociado social de patronos y obreros, para ver la forma amistosa de buscar una solución a la crisis de trabajo.

Los patronos desde el primer momento se han negado rotundamente a toda solución, alegando que no tienen dinero para poder soportar la carga del paro forzoso.

Y yo les digo a esos patronos: ¿Acaso los obreros pedimos un jornal para no salir de casa, que era como pudiéramos serles una carga? No. Los obreros pedimos un jornal, que es lo menos que podemos pedir, a cambio de nuestro trabajo. ¿O es, acaso, que no tienen donde emplearnos? Pues yo desde estas columnas quiero demostrarle a la autoridad que esto corresponda que todos estos patronos tienen sus sementeras por rchar y sus encinas por talar; y si a lo que están dispuestos es a sitiarnos por todos los medios por hambre para que tengamos que entregarnos a sus torpes deseos y, al mismo tiempo, desorientar a las autoridades locales y

desorganizar la Sociedad obrera, a pesar de todo esto estamos en la firme seguridad de que no lo conseguiremos. Por tanto, yo digo a todos los trabajadores que en estos momentos de confusión es cuando tenemos que estar más unidos.

HILARIO HERRERA

Alconchel.

Jurado mixto del Trabajo rural de Don Benito

Con intención de facilitar la labor en las demandas ante dicho Jurado, el secretario de la Sociedad de Jornaleros El Progreso Agrícola hace saber que pueden presentar y hacer demandas para los juicios, puesto que delegados en un obrero del mismo oficio no tienen necesidad de venir al juicio, creyendo que con esto se evita un gran gasto al obrero reclamante. Para esto hay que mandar todos los datos; es decir: todas las características que haya en el litigio, siempre que el despido haya sido dentro de los siete días a cuando se presente la demanda; todos los motivos que haya por parte del patrono y por parte del obrero también; esto es: todos los datos precisos y aclaratorios. Para poder representar a un obrero tiene que mandarle el demandante al que representa un certificado donde haga constar que le autoriza para representarle en el juicio y en todo lo concerniente a la demanda.

En esta Sociedad se venden demandas para el Jurado a cinco pesetas el ciento.

El secretario de la Sociedad de Jornaleros El Progreso Agrícola, JOSÉ MORCILLO RUIZ

GRÁFICA SOCIALISTA. — San Bernardo.